



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 711 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 NOV 2019

VISTOS:

El Oficio N° 350-2019-UNTRM-FICA, de fecha 06 de noviembre del 2019, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio de la designación de nueva Coordinadora Administrativa del proyecto "Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (*Piractus brachypomu*) y gamitana (*Colossoma macropomum*) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta", con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA- Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; la Hoja de Trámite N° 3181, de fecha 06 de noviembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, en el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, con Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero del 2019, se resuelve mediante Artículo Primero, reconocer al equipo técnico que está ejecutando los proyectos financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura, (PNIPA) - Banco Mundial, (BM); y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, (FONDECYT) – Banco Mundial, (BM): a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA- Amazonas de la FICA. Los mismos que a continuación se detalla: Personal Proyectos Concytec: (...) **numeral 7**; PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050 "Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (*Piractus brachypomu*) y gamitana (*Colossoma macropomum*), utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta"; **Coordinador General** - GUILLERMO IDROGO VASQUEZ, **Investigador Principal** - EFRAIN MANUELITO CASTRO ALAYO, **Co-Investigador** - KARINA JANET VELA VARGAS, **Coordinador Administrativo** - EDITHA FERNÁNDEZ ROMERO, Tesista de Pregrado - NELLY FERNANDEZ JULON;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 711 -2019-UNTRM/R



Que, con Carta de Retiro Voluntario, de fecha 02 de octubre del 2019, la Coordinadora Administrativa, presenta retiro voluntario a su cargo que venía desempeñando en el Proyecto *"Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta"*, con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050;



Que, conforme al Oficio N° 094-2019-UNTRM/FICA/IIDAA/PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050-2018/GIV-CG, de fecha 28 de octubre del 2019, el Coordinador General del Proyecto con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050, en atención al documento antes acotado comunica al Director Ejecutivo del IIDAA, el retiro voluntario de la Coordinadora Administrativa Srta. Editha Fernández Romero del Sub proyecto *"Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta"*, en tal sentido, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de la designación de nueva Coordinadora Administrativa;



Que, mediante Oficio N° 727-2019-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 29 de octubre, el Director Ejecutivo del IIDAA, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias – UNTRM, el retiro voluntario de la Srta. Editha Fernández Romero al cargo de Coordinador Administrativo del Sub proyecto *"Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta"*, en tal sentido solicita el cambio por la Srta. Rosita Cruz Lacerna como nueva Coordinador (a) Administrativo (a) del Sub proyecto en mención;

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, en atención al Oficio N° 727-2019-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 29 de octubre, solicita la emisión del acto resolutivo dando por concluida la designación de Srta. Editha Fernández Romero como Coordinador Administrativo del proyecto *"Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta, provincia Rodríguez de Mendoza, región Amazonas"*, con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050, con Contrato N°242-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA-Amazonas de la FICA y designar a partir de 03 de octubre del 2019 a Srta. Rosita Cruz Lacerna como nueva Coordinador (a) Administrativo (a) del proyecto en mención;

Que, con Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 711 -2019-UNTRM/R

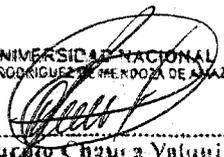
SE RESUELVE:

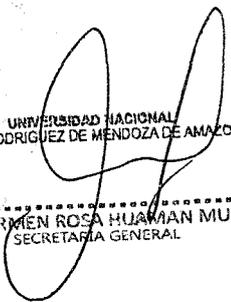
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 03 de octubre del 2019, la designación de **Editha Fernández Romero** como Coordinador Administrativo del proyecto "*Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta, provincia Rodríguez de Mendoza, región Amazonas*", con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050, con Contrato N°242-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA-Amazonas de la FICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 03 de octubre del 2019, a **Rosita Cruz Lacerna** como Coordinador Administrativo del proyecto "*Viabilidad económica en la etapa de crecimiento y engorde en paco (Piractus brachypomu) y gamitana (Colossoma macropomum) utilizando dietas balanceadas a base de pulpa de café y cáscara de cacao en selva alta, provincia Rodríguez de Mendoza, región Amazonas*", con código N° PNIPA-ACU-SIADE-PP-000050, con Contrato N°242-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chhuza Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL